



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

### Notificación personal

#### Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 15-04-2026, siendo las 12:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Avenida José Miguel Infante N°8765, comuna de Renca, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Guala Closures Chile SPA, RUT N°76.493.466-0, titular del establecimiento "Guala Closures Chile SPA", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°4/Rol F-031-2024, de fecha 8 de octubre de 2025.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Eduardo Fabre, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Victor Saénz Contreras

14.457.044-8

Funcionario(a)

Superintendencia del Medio Ambiente